



BANDO

**D.JOSE ABAD PINO ALCALDE PRESIDENTE DEL
AYUNTAMIENTO DE LA VICTORIA, (CÓRDOBA) HACE
SABER:**

PRIMERO.- Que este Ayuntamiento de acuerdo al Plan de Limpieza y Mantenimiento de parques y jardines, encuadrado dentro de la convocatoria del Plan Anual de Fomento y Colaboración con los Municipios de la Exma. Diputación de Córdoba, modifica los requisitos para la ocupación de Peón de obra pública en General, debido a la necesidad de la correcta adecuación a los que por la propia naturaleza de la ocupación profesional pueden exigirse.

Puesto	Nº contratos	Periodo	Jornada	Requisitos
Peón de obra pública en general	4	1 mes	Completa	Graduado Escolar o Equivalente

La selección se realizará mediante solicitud de oferta al SAE, por lo que las personas interesadas deberán de inscribirse de acuerdo a lo exigido para cada oferta en la mencionada oficina.



La Victoria 21 de Agosto de 2105

El Alcalde-Presidente

Plaza de España, 7. 14140 La Victoria (Córdoba)
Telf.: 957 30 82 57 Fax: 957 30 82 11
e-mail: informacion@lavictoria.es
Web: www.lavictoria.es

Código seguro de verificación (CSV):
FF31 4F31 C239 ED73 ACC5



FF314F31C239ED73ACC5

Este documento constituye el resguardo del original presentado en el registro electrónico de entrada. Podrá verificarse en nuestra sede electrónica en <https://www.lavictoria.es/sede>
Firmado por Señor Alcalde D. ABAD PINO JOSE el 24/8/2015



**AYUNTAMIENTO
DE LA VICTORIA**



Plaza de España, 7. 14140 La Victoria (Córdoba)
Telf.: 957 30 82 57 Fax: 957 30 82 11
e-mail: informacion@lavictoria.es
Web: www.lavictoria.es

Código seguro de verificación (CSV):
FF31 4F31 C239 ED73 ACC5



FF314F31C239ED73ACC5

Este documento constituye el resguardo del original presentado en el registro electrónico de entrada. Podrá verificarse en nuestra sede electrónica en <https://www.lavictoria.es/sede>
Firmado por Señor Alcalde D. ABAD PINO JOSE el 24/8/2015